

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SALUD PÚBLICA. Anuncio de notificación de 9 de noviembre de 2020 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2000701149

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de este Municipio, y a aquellos titulares localizados según datos del Padrón Municipal y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se procederá sin más trámite, al desalojo y reversión de la unidad de enterramiento, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 159 y 167 del vigente Reglamento Regulator del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE MAYO 2020

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
43756098R	NICHO 30 ENSANCHE L PATIO II EDF. 32
43765609J	GUARDA RESTOS 75 EDF. 51
42660831V	NICHO 31 ENSANCHE L PATIO III EDF. 11
42705186M	NICHO 35 ENSANCHE L PATIO III EDF. 11
43641896V	NICHO 4 ENSANCHE L PATIO III EDF. 12
527461528	NICHO 6 ENSANCHE L PATIO III EDF. 12

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2020.- EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL. Luís Zamorano Arantegui

cve: BOE-N-2020-4e8bd435c67131067afe8ff18dde418a0e75bae59
Verificable en <https://www.boe.es>

<https://www.boe.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

Código Seguro de verificación: 4mBjzEiZ10Ja2UEUrXUI3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Caridad Marrero Arencibia (Jefe de Negociado- CMA)		FECHA	13/11/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4mBjzEiZ10Ja2UEUrXUI3g==	PÁGINA	2/2



4mBjzEiZ10Ja2UEUrXUI3g==



W006754ad1140d07b2807e43040b090by

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp?csu=W006754ad1140d07b2807e43040b090by>